GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Intervención	**Demanda**	**Oferta**
Asesoría		X
Asistencia Técnica		

Organismo	Secretaria de Inclusión social y familia			
Dependencia	Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud			
Nombre responsable de la asesoría y/o asistencia técnica	Blanca Luz Arias Arango	**Cargo**	Profesional de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud	**Contrato No.** 4600011747
Línea Plan de Desarrollo /Programa: Unidos por la primera infancia	**Línea 1 Nuestra Gente**	**Objetivo del programa**	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto, a través de la generación de estrategias que propicien su desarrollo integral temprano.	**Proyecto:** Unidos por la primera infancia
Indicador de producto	Municipios y/o Distritos asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia.			
Acciones para la Intervención con Asesoría o Asistencia Técnica	Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.			

Subregión/Municipio	Nordeste/Santo Domingo, San Roque
Población objeto	Coordinadores pedagógicos, agentes educativos psicosociales comités de control social.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME ASESORÍA O ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: FO-M4-P3-018
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/05/2019

***Proceso*:** Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
***Procedimiento*:** Asesoría o Asistencia Técnica

Fecha programada	22 /06/2021	**Lugar programado**	Plataforma virtual meet.

Necesidad identificada en la demanda del usuario:

El talento humano de la entidad prestadora del servicio a la primera infancia, requiere claridades frente a la estrategia de la participación ciudadana y el control social.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Betsy Johana Sánchez, coordinadora general corporación Dignificar-3004253079
Xamena Álzate coordinadora pedagógica, 3157173656- Adela Jaramillo psicosocial 3043992327-Veronica Restrepo coordinadora pedagógica, 323324468

Objetivo de la A o A.T.

Fortalecer técnicamente el talento humano en la estrategia de la participación ciudadana y el control social para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de la atención integral a la primera infancia.

Productos y resultados esperados

Talento humano con claridades frente a la estrategia de la participación ciudadana y el control social, de acuerdo a la guía G23 de participación ciudadana para los servicios de primera.

Desarrollo de la intervención planeada

Se inicia la asesoría técnica con el saludo y se la bienvenida a las familias de los comités de control social a la señora Leidy Mejía del corregimiento de San José del Nus y al comité de control social de San Roque; se les agradece por estar conectados; a continuación se da a conocer la agenda y el objetivo, el cual es fortalecer técnicamente al talento humano en la estrategia de la participación ciudadana y el control social para el mejoramiento continuo de la calidad en la prestación de los servicios de la atención integral a la primera infancia; se informa de la presentación de la experiencia significativa del municipio de Puerto Berrio como ejemplo digno de replicar en los territorios; por la visible pasión que le impregnaron; por la puesta en escena de un proceso veedor a partir de la pedagogía, la innovación y la creatividad; y hacerlo efectivo al involucrar a toda la comunidad y a la administración municipal en sinergia con las entidades prestadoras del servicio a la primera infancia; el agente educativo Divier Gómez, y la coordinadora pedagógica Alejandra Marín Valencia, de la cooperativa COOMEI; realizan la presentación de la experiencia exitosa de la subregión del magdalena medio; la que llevaron a cabo a través de WhatsApp grupales; la entrega de Flyer y la motivación a las familias a través del personaje mágico de Jaimito el cartero; personaje representativo de la historia del municipio; el video de la abuela Maruja y el video de la movilización social por los lugares más representativos del municipio y la entrega de las cartas en las veredas; llevando a todos los habitantes la estrategia como reconocimiento a la transparencia y la legalidad en la inversión de los recursos públicos de la primera infancia; resaltando el trabajo en equipo entre todo el talento humano de la entidad con el municipio; una usuaria del programa y miembro activo del comité de control social, resalta lo llamativo de la estrategia exitosa de Puerto Berrio. Luego se realiza el juego de la ruleta del saber, a partir de las siguientes preguntas ¿Cuál es el propósito de la estrategia de la participación ciudadana y el control social?

¿Qué situaciones positivas se ha reflejado en su unidad de servicio con la conformación del comité de Control social?; ¿Como proyecta la estrategia en su municipio para que sea una experiencia significativa y exitosa?
¿Qué dificultades se han presentado en la conformación de los comités de control social?; Johana Hernández; coordinadora pedagógica del municipio de Santo Domingo menciona que las familias han sido muy receptivas, participativas, han manejado la virtualidad y se han dado recomendaciones eficaces; las voces del talento humano del municipio de San Roque, manifestaron que a través de esta estrategia exitosa, quedaron con la motivación, la inspiración y visualización diferente, desean algo más llamativo para visibilizar el control social; felicitan el esfuerzo de puerto Berrio; desde San Roque se sueña una movilización social para desplegar la parte pedagógica; con la magia del talento humano y el amor por los niños, las niñas, las mujeres gestantes y las familias y fomentar el derecho a la participación.
Se efectúa la disertación de los lineamientos técnicos, a partir de la guía de la participación ciudadana y el control social G 23 con la siguiente pregunta; ¿Qué es la participación ciudadana en la prestación del servicio a la Primera Infancia?; es un mecanismo democrático con el que cuenta la ciudadanía; como el derecho y el deber que tienen las familias de integrarse activamente en la garantía de los derechos de las niñas y los niños, a través de la verificación en la prestación del servicio a la primera infancia; es también la capacidad que se tiene para comprobar que los recursos públicos estén haciendo realidad el compromiso que adquirió el estado colombiano con los niños y las niñas por medio de la política de estado para la atención integral a la primera infancia de cero a siempre(ley 1804 del 2016); así como la política pública departamental de Buen Comienzo Antioquia(la ordenanza 26 del 2015); en concordancia con la política pública municipal y el plan de desarrollo “el cambio somos todos “y el plan de desarrollo 2020-2023 “unidos con valores San Roque sigue avanzando”; se promueve en los agentes educativos psicosociales y a las coordinadoras pedagógicas el implementar jornadas de cualificación al talento humano y a los integrantes de los comités de control social, para que identifiquen el origen y contexto de las políticas públicas que se han implementado en el país, en beneficio de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y los lineamientos que enmarca la educación inicial en Colombia y relacionarlo directamente con los derechos en la atención integral, de los principios rectores de la Política de Estado la ley 1804 del 2016; ley que tiene sus cimientos en la carta magna y en el código de infancia y adolescencia; ley que es la promesa del estado Colombiano para todos los niños y las niñas de hacerlos felices; y lo corrobora el código de infancia y adolescencia (la ley 1098 del 2006), en el artículo primero, “este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna”.
La mención de estas políticas públicas, tiene la intencionalidad para que el talento humano del programa Buen Comienzo Antioquia, se identifique como representantes del estado Colombiano, como artífices de la felicidad de los niños, las niñas y las mujeres gestantes y la felicidad es sinónimo de bienestar, que se asemeja a los derechos; a partir del programa BCA, es la oportunidad de contribuir al bienestar, a la felicidad de los niños, las niñas y las mujeres gestantes; a través de cada acción, como la formación a las familias y el despliegue de estrategias para la crianza de los hijos; con intervenciones a partir de las investigaciones científicas más recientes en crianza reflexiva, amorosa y no sexista; y garantizar la magia en los niños y las niñas a partir del juego, la creatividad y amor; es ahí donde se hace efectiva la política pública; cuando a través de la formación a las familias, se logra tocar el intelecto de los padres, las madres y los cuidadores significativos, pero también se puede llegar al corazón; para transmitir mensajes contundentes, capaces de transformar las dinámicas familiares y como un

único momento de incidir directamente en el desarrollo infantil temprano del nordeste Antioqueño; de ahí que la estrategia de la participación ciudadana y el control social es un medio para alcanzarlo.

Se continua con la actividad de la ruleta del saber, en la cual se implementa algunas preguntas estratégicas referentes al control social y la trascendencia que se proyecta desde cada territorio para darle el sentido y el lugar no solo como un compromiso contractual a partir del estándar 7, que posiciona la calidad en la educación inicial; también como el derecho a la participación de los niños, las niñas, las mujeres gestantes y las familias; como versa en la política pública departamental en el artículo octavo. Línea Estratégica 10 **Participación de niños y niñas**.

"Promover el derecho de los niños y las niñas a jugar libre y espontáneamente, en los lugares que habitan o en los que reciben servicios, en los escenarios públicos, con sus familias, para expandir sus capacidades y vivir plenamente en alegría sus primeros años. Estimular las creaciones artísticas y prácticas interculturales favorables al desarrollo integral temprano en Ia primera infancia. Visibilizar públicamente los sentires, pensamientos y el hacer de niños y niñas frente a sus vidas, en Ia rica diversidad del Departamento. Promover Ia incidencia de los niños y las niñas en el proceso de apropiación social del territorio" …

Se enfatiza que los comités de control social no realizan funciones de supervisión; son aliados de la EAS, van de la mano y se insta al trabajo en equipo, unidos en sincronía; en la red de articulaciones a favor de la primera infancia; promoviendo temas sobre la capacidad de escucha, considerando el derecho a la dignidad humana, el liderazgo y el trabajo en equipo; para lo que es necesario comprender las funciones de los comité de control social y todo el lineamiento técnico contenido en la guía G23 para la participación ciudadana y el control social; se brinda un reconocimiento al componente familia comunidad y redes sociales y los diferentes estándares de calidad, que es preciso dar a conocer a las familias de los comités de control social; también se realiza un recorrido histórico a partir de la normatividad que dio origen a la participación ciudadana y el control social.

Para finalizar se retoman las matrices y formatos que se deben presentar a la Gerencia de infancia, adolescencia y juventud; establecidos para el 1 de julio, como el informe semestral y la matriz seguimiento EAS-control social; se compartió los datos del enlace de control social de la GIAJ para mayor información o apoyo con los mismos.

se solicita el diligenciamiento del formulario de Google para identificar la compresión de los contenidos temáticos. Se propone la valoración del espacio de la asesoría técnica y se da lugar a las devoluciones.

Se concluye escuchando las voces de los agentes educativos quienes manifestaron que "fue muy buena la estrategia utilizada para la reunión"; "considero que las personas que realizan la asesoría técnica, son personas capacitadas y con buen dominio del tema"; "manejan de muy buena forma las ayudas y elementos"; también manifestaron que "esta reunión se debió realizar al inicio de las labores y antes de la conformación de los comités"; "excelente la capacitación, ojalá se realicen más seguidas las capacitaciones". Las familias beneficiarias del programa manifestaron el agradecimiento por la invitación a estos escenarios de cualificación.

Se dispone un link para los asistentes donde pueden acceder a insumos para la participación ciudadana y el control social; como videos, cartilla, presentación, grabación y la guía G23;
https://drive.google.com/drive/folders/1TZDYKIAJnkzE0B_6rteO1jaC23WCVUnQ?usp=sharing

Compromisos de la Asistencia Técnica.

Compromisos	**Responsables**	**Fecha de cumplimiento del compromiso**			**Fuente de verificación (tangible para soportar el cumplimiento)**

Nombre del asesor	**Cargo del asesor**	**Firma del asesor**
Blanca Luz Arias Arango	Profesional de Operaciones - Asistencia Técnica - Línea Primera Infancia.	Blanca Luz Arias Arango
Vo.Bo. Jefe de la dependencia		

Anexar:
FO-M4-P3-022 “Listado de Asistencia de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”
FO-M4-P3-020 “Promedio de la encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica